

Contra esta Resolución, que es definitiva, puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 30 de septiembre de 1992.—El Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes, Javier Gómez Navarro.

Ilmo. Sr. Director general de Infraestructuras Deportivas y Servicios.

ANEXO

Unidad de Apoyo de la Dirección General de Deportes

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Director de Programas. Nivel: 26. Complemento específico: 803.844 pesetas. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Hernández Fernández, Juan José. Número de Registro de Personal: 2343838668A6303. Grupo: A. Procedencia: Organismo: Consejo Superior de Deportes. Localidad: Madrid. Nivel: 26. Situación administrativa: Activo.

Subdirección General de Deporte de Base

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Jefe de Servicio de Deporte Universitario. Nivel: 26. Complemento específico: 803.844 pesetas. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: López Rodríguez, Pablo. Número de Registro de Personal: 5189517313A0520. Grupo: A. Procedencia: Organismo: Ministerio de Educación y Ciencia. Localidad: Madrid. Nivel: 24. Situación administrativa: Excedencia voluntaria.

Subdirección General de Infraestructuras Deportivas

Número de orden: 3. Puesto de trabajo: Jefe de Área de Proyectos de Alto Rendimiento. Nivel: 28. Complemento específico: 1.313.304 pesetas. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Barrio Díez, Jesús. Número de Registro de Personal: 149826935A0605. Grupo: A. Procedencia: Organismo: Consejo Superior de Deportes. Localidad: Madrid. Nivel: 28. Situación administrativa: Activo.

Inspección General de Federaciones y Escuelas Deportivas

Número de orden: 4. Puesto de trabajo: Secretario/a puesto de trabajo de nivel 30. Nivel: 14. Complemento específico: 382.140 pesetas. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Messia de la Cerda y Gabeiras, Teresa. Número de Registro de Personal: 522084135A6032. Grupo: D. Procedencia: Organismo: Consejo Superior de Deportes. Localidad: Madrid. Nivel: 14. Situación administrativa: Activo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

22650 RESOLUCION de 28 de septiembre de 1992, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la adjudicación de la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, correspondiente a la Orden de 26 de junio de 1992.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, adicionado por Ley 23/1988, de 28 de julio,

Esta Dirección General ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, correspondiente a la Orden de 26 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), respecto del siguiente puesto de trabajo:

Puesto adjudicado: Número 1. Puesto: Jefe adjunto de Inspección. Nivel: 27.

Puesto de procedencia: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Centro directivo: Dirección Provincial de Barcelona. Nivel: 26. Complemento específico: 1.514.916 pesetas.

Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Serna Calvo, María del Mar. NRP: 38539090.24 A1502. Grupo: A. Escala Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social. Situación: Servicio activo.

Madrid, 28 de septiembre de 1992.—El Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

22651 ORDEN de 4 de septiembre de 1992 por la que se declara lesiva para los intereses públicos la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 6 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 17), de nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Media de Formación Ocupacional del INEM, en cuanto afecta a don José Luis Rodríguez Fernández, al considerarse que carece del derecho a tal nombramiento, al no estar en posesión del título exigido para el ingreso en dicha Escala.

Por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 6 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 17), se nombraron funcionarios de carrera de la Escala Media de Formación Ocupacional del Instituto Nacional de Empleo, figurando, entre otros funcionarios nombrados, don José Luis Rodríguez Fernández, con número de Registro de Personal 3326211446A6316, y con destino en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

El nombramiento efectuado derivaba de las pruebas selectivas para ingreso en la referida Escala, convocadas por Resolución de la misma Secretaría de Estado, de 25 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 31), en cuya base 2.1.3 se exigía el requisito de estar en posesión del título de Ingeniero Técnico, Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Formación Profesional de tercer grado o equivalente.

A consecuencia de una denuncia del Colegio Oficial de Biólogos, sobre utilización ilegal del título de Licenciado en Biología por parte del señor Rodríguez Fernández, se realizó una actuación por la Inspección de Servicios del Instituto Nacional de Empleo, abriéndose el correspondiente expediente disciplinario, deduciéndose de las pruebas aportadas que el citado funcionario no está en posesión de la titulación académica exigida para el ingreso en la Escala Media de Formación Ocupacional de dicho Organismo, requisito exigido, ineludiblemente, para las pruebas selectivas que dieron origen a su nombramiento de funcionarios de carrera.

Consiguientemente, y en virtud de lo establecido en el artículo 110.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, y en el artículo 56 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—Se declara lesiva para los intereses públicos la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 6 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 17), de nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Media de Formación Ocupacional del Instituto Nacional de Empleo, en cuanto afecta a don José Luis Rodríguez Fernández, al considerarse que carece del derecho a tal nombramiento, al no estar en posesión del título exigido para el ingreso en dicha Escala.

Madrid, 4 de septiembre de 1992.

EGUIAGARAY UCELAY

Excmos. Sres. Ministro de Trabajo y Seguridad Social y Secretario de Estado para la Administración Pública.

MINISTERIO DE CULTURA

22652 ORDEN de 16 de septiembre de 1992 por la que se acuerda el nombramiento de doña María Merine Isidro como Subdirectora general de Monumentos y Arqueología del Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, y de don Fernando Perera Mezquida como Consejero técnico del Gabinete del Subsecretario.

Por Orden de 24 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Cultura.

Previa la tramitación prevista en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984,